

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de aspirantes que se presentarán a la segunda etapa del concurso de oposición para la designación de ocho plazas de Visitador Judicial "B".

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE ASPIRANTES QUE SE PRESENTARON A LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE OCHO PLAZAS DE VISITADOR JUDICIAL "B".

CONSIDERANDO

UNICO.- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria celebrada el veintiuno de enero de dos mil nueve, aprobó la lista de aspirantes que de acuerdo a las calificaciones obtenidas en la primera evaluación, denominada cuestionario, pasan a la segunda etapa del Concurso de Oposición Para la Designación de ocho plazas de Visitador Judicial "B", conforme a lo dispuesto en los artículos 99, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10 del Acuerdo General 7/2008, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría Judicial del Consejo de la Judicatura Federal y Abroga el Diverso Acuerdo General 28/2003; 21 del Acuerdo General 79/2008, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Fija las Bases para los Concursos de Oposición para la Designación de Visitadores Judiciales "B"; y, del punto Noveno de la convocatoria al citado concurso.

Por lo tanto, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal emite la

LISTA DE ASPIRANTES QUE SE PRESENTARON A LA SEGUNDA ETAPA DEL CONCURSO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE OCHO PLAZAS DE VISITADOR JUDICIAL "B"

PRIMERO.- De acuerdo al orden alfabético, dichas personas son:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1.- Almazán Cervantes Salvador. | 8.- Hernández Hernández Salvador. |
| 2.- Angulo Garfías Raúl. | 9.- Hernández Romero Héctor Jesús. |
| 3.- Avila González José Rubén. | 10.- Martínez García Trinidad de Jesús. |
| 4.- Basaldúa Ramírez Matilde. | 11.- Ojeda Sosa Miguel Angel. |
| 5.- Cabrera Garnica Juan Francisco. | 12.- Saldaña Rodríguez Hugo Javier. |
| 6.- Del Razo Ruiz Armando. | 13.- Saucedo Ramírez Jorge Enrique. |
| 7.- González Jiménez José Manuel. | |

SEGUNDO.- Las personas cuyo nombre aparece relacionado en la lista anterior, deberán presentarse el dieciséis de febrero de dos mil nueve, a las ocho horas con treinta minutos en la Sede Central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para su registro y evaluación del caso práctico, a que se refiere la segunda etapa del concurso.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo General 79/2008, y del punto Noveno de la convocatoria del concurso, se abre el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, para que cualquier persona formule por escrito, de manera respetuosa, fundada y motivada las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de esta lista, quien deberá acompañar en su caso, los documentos que corroboren sus afirmaciones, los cuales deberán ser presentados en la Sede del Instituto de la Judicatura Federal, para ser sometidos a la consideración del Pleno de este Consejo, por conducto de la Comisión de Disciplina.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la Sede Central y en cada una de las Extensiones del Instituto de la Judicatura Federal, en el diario de

circulación nacional en el que se publicó la convocatoria, y en la página web de dicho instituto, otorgándose a la publicación en el referido Diario Oficial, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de Aspirantes que se Presentarán a la Segunda Etapa del Concurso de Oposición para la Designación de Ocho Plazas de Visitador Judicial "B", fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veintiuno de enero de dos mil nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Indalfer Infante Gonzales, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a veintidós de enero de dos mil nueve.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de vencedores en el segundo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE VENCEDORES EN EL SEGUNDO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN MATERIA PENAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de diecisiete de septiembre de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 57/2008, que reglamenta el capítulo I del título séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de trece de octubre siguiente;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el Segundo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- El cuestionario relativo a la primera etapa se aplicó el dieciocho de noviembre de dos mil ocho, y el veintiséis de tal mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con base en las calificaciones obtenidas por los participantes, determinó quienes pasarían a la segunda etapa.

Asimismo, la resolución del caso práctico se llevó a cabo el tres de diciembre de dos mil ocho, y el siete de enero de dos mil nueve, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la lista que contiene las calificaciones relativas.

Por otra parte, la Comisión de Carrera Judicial llevó a cabo la evaluación de los factores del desempeño judicial;

CUARTO.- El examen oral se aplicó del doce al dieciséis de enero de dos mil nueve;

QUINTO.- La puntuación obtenida del promedio del caso práctico y examen oral, así como de los factores del desempeño judicial, se concentró en el Instituto de la Judicatura Federal, el que elaboró una lista con la calificación final de los participantes.

En sesión de tres de febrero de dos mil nueve, la Comisión de Carrera Judicial tuvo por recibido ese documento, de cuyo análisis advirtió que tres de los participantes (quienes en esa lista aparecen señalados con los numerales catorce, quince y dieciséis) empataron en la calificación final.

En consecuencia, como el acuerdo general invocado no establece criterio de desempate, a efecto de no incurrir en criterios subjetivos o discrecionales para el desempate de esos aspirantes, dicha Comisión determinó someter a consideración del Pleno tal documento para que con apoyo en el artículo 53 del acuerdo general en cita, relativo a la solución de las circunstancias no previstas, se agregara una plaza al concurso y se declarara vencedores a los dieciséis participantes que obtuvieron las más altas calificaciones;

SEXTO.- En sesión celebrada el cuatro de febrero de dos mil nueve, una vez analizado el documento y la propuesta enviados por la Comisión de Carrera Judicial, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 53 del referido Acuerdo General 57/2008, acordó agregar una plaza más al concurso y declarar vencedores a los dieciséis participantes que obtuvieron las más altas calificaciones.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, se ordena publicar la:

LISTA DE VENCEDORES EN EL SEGUNDO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN MATERIA PENAL.

PRIMERO.- Las personas que en el Segundo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal fueron designadas para ocupar dicho cargo son:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Alvarez Castro Elisa Macrina. | 9. Garza Chávez Jorge Alberto. |
| 2. Bustamante Espinoza Erick. | 10. Gutiérrez Guadarrama Julio César. |
| 3. Cámara Patrón Miriam de Jesús. | 11. Malja Aguirre Graciela. |
| 4. Cedeño Muñoz Osiris Ramón. | 12. Medécigo Rodríguez Miguel Angel. |
| 5. Córdova del Valle Fernando. | 13. Morcillo Moguel Ricardo Alfonso. |
| 6. Delgado Quiróz Ricardo. | 14. Salazar Cadena Jorge. |
| 7. Estrever Escamilla Martha. | 15. Valerio Ramírez Raúl. |
| 8. García Jiménez Adriana. | 16. Vega Nieto Alejandro. |

SEGUNDO.- Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en el artículo 50 del Acuerdo General 57/2008, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos correspondientes en los plazos y términos que estime conveniente.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para su mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en los estrados de la sede central del Instituto, en sus extensiones y en la página web del propio Instituto, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación a los interesados en el concurso.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de Vencedores en el Segundo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de cuatro de febrero de dos mil nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Indalfer Infante Gonzales y Jorge Moreno Collado.- México, Distrito Federal, a cuatro de febrero de dos mil nueve.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de vencedores en el noveno concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, con excepción de la Materia Penal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE VENCEDORES EN EL NOVENO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA, CON EXCEPCION DE LA MATERIA PENAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de diecisiete de septiembre de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 57/2008, que reglamenta el capítulo I del título séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de trece de octubre siguiente;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el Noveno Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, con Excepción de la Materia Penal, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- El cuestionario relativo a la primera etapa se aplicó el dieciocho de noviembre de dos mil ocho, y el veintiséis de tal mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con base en las calificaciones obtenidas por los participantes, determinó quienes pasarían a la segunda etapa.

Asimismo, la resolución del caso práctico se llevó a cabo el tres de diciembre de dos mil ocho, y el siete de enero de dos mil nueve, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la lista que contiene las calificaciones relativas.

Por otra parte, la Comisión de Carrera Judicial llevó a cabo la evaluación de los factores del desempeño judicial;

CUARTO.- El examen oral se aplicó del doce al dieciséis de enero de dos mil nueve;

QUINTO.- La puntuación obtenida del promedio del caso práctico y examen oral, así como de los factores del desempeño judicial, se concentró en el Instituto de la Judicatura Federal, el que elaboró una lista con la calificación final de los participantes.

En sesión de tres de febrero de dos mil nueve, la Comisión de Carrera Judicial tuvo por recibido ese documento, el que sometió a consideración del Pleno del Consejo;

SEXTO.- En sesión celebrada el cuatro de febrero de dos mil nueve, una vez analizado el documento enviado por la Comisión de Carrera Judicial, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal lo aprobó, y a los dieciséis participantes que obtuvieron las más altas calificaciones los designó para ocupar el cargo de jueces de Distrito, conforme al número de plazas sujetas a concurso.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, se ordena publicar la:

LISTA DE VENCEDORES EN EL NOVENO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA, CON EXCEPCION DE LA MATERIA PENAL.

PRIMERO.- Las personas que en el Noveno Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, con excepción de la Materia Penal fueron designadas para ocupar dicho cargo son:

1. Coutiño Mata Guillermina.
2. Emilio Carmona Alberto.

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 3. Flores Muñoz Mario César. | 10. Nicolás Jiménez Miguel Nahim. |
| 4. Gómez Garza Rebeca del Carmen. | 11. Nogueira Ruiz José Daniel. |
| 5. González Padrón Arturo. | 12. Ortiz Gorbea Eduardo Iván. |
| 6. Gutiérrez Legorreta J. Jesús. | 13. Quijano Alvarez Alejandro. |
| 7. Isselin Talavera Carla. | 14. Sánchez Iriarte Juan Gabriel. |
| 8. Madrigal Paniagua Francisco Juri. | 15. Torres López Teddy Abraham. |
| 9. Mariscal Rojas Martín Ubaldo. | 16. Zamora Barrón Pedro Daniel. |

SEGUNDO.- Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en el artículo 50 del Acuerdo General 57/2008, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos correspondientes en los plazos y términos que estime conveniente.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para su mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en los estrados de la sede central del Instituto, en sus extensiones y en la página web del propio Instituto, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación a los interesados en el concurso.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de Vencedores en el Noveno Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, con Excepción de la Materia Penal, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de cuatro de febrero de dos mil nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Indalfer Infante Gonzales y Jorge Moreno Collado.- México, Distrito Federal, a cuatro de febrero de dos mil nueve.- Conste.- Rúbrica.